

La Salud laboral en Campaña

En a penas seis días tenemos una cita con las urnas. Estamos en periodo electoral, época en la que los políticos de unos y otros partidos no se cansan de "vendernos" lo bien que lo van hacer ellos y lo mal que lo harán los otros; que si unos van a subir las pensiones, otros que van a bajar los impuestos, o que van a dar tantos mil euros por cualquier cosa etc...

Sin embargo, en contadas ocasiones les hemos oído hablar sobre lo que pretenden hacer para mejorar la salud de los trabajadores y las trabajadoras. En este sentido la revista de salud laboral para delegadas y delegados de prevención de CC.OO. y editada por Ista: **porExperiencia**, en su nº 39 ha publicado un artículo en el que se habla de las líneas básicas de los programas de los partidos de ámbito estatal en Salud Laboral. Debido a lo interesante del tema a tratar nos ha parecido oportuno hacer una reproducción íntegra del mismo en una edición especial del BOICCOOT. El artículo ha sido elaborado por Ximo Masot y Berta Chulvi:

PP Consenso sí, pero para concretar medidas.

El Partido Popular, a través de Julio Sánchez Fierro, plantea críticas al gobierno socialista y expresa algunas ideas directrices de lo que será su programa electoral. El PP considera que "la legislatura que acaba de concluir, más allá de algunos acuerdos, no ha representado una etapa de progreso significativo en la reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales". Haciendo referencia a la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, el PP afirma que "el consenso es bueno y conveniente en las relaciones laborales, pero para fructificar en términos de mayor seguridad y más salud se requieren precisos compromisos en la práctica diaria de las empresas, cualquiera que sea su dimensión".

Los populares critican que los pactos acordados en esta última legislatura con los agentes sociales "han sido convertidos por el Gobierno socialista, en una estrategia genérica y más que mandatos aplicables de modo inmediato hay encargos para tomar decisiones en un futuro más o menos lejano". En su opinión "se hace necesario una mayor concreción y una cierta reorientación en la senda a seguir". Y una cuestión que plantean como imprescindible es "poner fin a la situación de virtual incomunicación entre las autoridades laborales y las sanitarias".



Según el PP, "la atención al fenómeno de la externalización y, en particular, al trabajo autónomo ha sido objeto de algunas previsiones normativas, pero hace falta ver de qué forma se puede llegar mejor a los tres millones de autónomos y a las microempresas".

En todo caso -afirman- la colaboración entre los sindicatos y las organizaciones empresariales y el respaldo de los poderes públicos habría de traducirse

en mejoras, articulando la nueva agenda social, que habrá de estar conectada con las directrices y políticas comunitarias y, sobre todo, atenta a los nuevos riesgos laborales y a las nuevas formas de organización del trabajo". Y para concluir señalan que "la formación, la información, la acción inspectora, los incentivos fiscales y de Seguridad Social habrán de estar también en esa agenda, lo mismo que una coordinación y colaboración más intensa entre las autoridades del Estado y de las Comunidades Autónomas".

PSOE Compromiso público con la prevención.

El PSOE, a través de Valeriano Gómez, defiende el importante paso que ha significado el consenso del Gobierno de Zapatero con los agentes sociales: "La adopción durante esta legislatura, con el consenso de Gobierno, interlocutores sociales y Comunidades Autónomas, de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 ha inaugurado una nueva forma de abordar las políticas en materia de prevención de riesgos laborales".

Sin embargo, el PSOE plantea la necesidad de lograr unos resultados más positivos en la gestión cotidiana de la prevención. "El objetivo para la próxima legislatura -afirman- será reducir nuestros índices de siniestralidad laboral por debajo de los niveles de la Unión Europea". Para alcanzarlo, el Partido Socialista adelanta ya algunas medidas y compromisos que estarán en su programa.



Dos de las medidas más llamativas en el ámbito institucional son la creación de una Agencia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la modificación del marco regulatorio de las Mutuas de Accidentes de Trabajo. La Agencia se convertirá en la institución pública de referencia para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas en esta materia. Los cambios en la regulación de las Mutuas incluirían una mayor participación de las organizaciones empresariales y sindicales en sus órganos de gobierno.

Por otra parte, el PSOE aboga por reforzar el papel del sector público en la prevención promoviendo la asistencia preventiva pública a las microempresas de hasta 10 trabajadores y apoyando con recursos públicos programas sectoriales que sean fruto del acuerdo de organizaciones empresariales y sindicatos.

En el terreno de las acciones específicas, destacar que se proponen actuaciones para combatir los accidentes de trabajo graves y mortales relacionados con el tráfico y la seguridad vial.

La Inspección de Trabajo tendrá -según explican desde el PSOE- un capítulo específico en el programa de salud laboral: "creemos que hay que hacer un

esfuerzo superior incluso al realizado en la legislatura que acaba, especialmente en el incremento de la dotación de recursos humanos en las plantillas operativas de este trascendental servicio público" afirma Valeriano Gómez.



Urge una acción decidida en lo político y lo judicial.

Desde IU, Javier Alcaraz, reconoce los avances logrados en la lucha contra la siniestralidad laboral pero recuerda que nuestro país sigue a la cabeza de la mortalidad laboral en Europa. "La normativa tiene un nivel insuficiente de cumplimiento efectivo en los centros de trabajo y esto requiere la urgencia de la acción política" afirma Alcaraz

El programa de IU contiene diversas propuestas encaminadas a la persecución judicial de los delitos relacionados con la salud y seguridad.



Defiende el Protocolo marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior, para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y promueve la suscripción de Convenios similares entre la Fiscalía General y las comunidades autónomas. Propone reformar el Código Penal para incorporar la tipificación delictiva del incumplimiento flagrante, sistemático y peligroso de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y aboga por dotar a la figura del Fiscal provincial contra la siniestralidad laboral de recursos técnicos y humanos suficientes.

Otra línea de propuestas del programa de IU se refiere a la protección de los trabajadores, destacando al respecto la propuesta de crear en la Seguridad Social un Servicio para la atención y la gestión de las reclamaciones de los usuarios de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Abogan también por poner en marcha de forma inmediata la nueva figura de Agentes de Prevención Sectoriales y Territoriales nombrados por los agentes sociales.

Ampliar en el número de inspectores de trabajo para alcanzar la ratio media de la UE, aplicar un sistema "bonus-malus" en función a los datos de siniestralidad en la empresa o limitar el acceso a subvenciones públicas de aquellas empresas que incumplan de forma reiterada la aplicación de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, son otras de las propuestas que pueden encontrarse en el programa.

IU plantea, además, que "periódicamente y como mínimo una vez al año, ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales se rinda cuentas de las actuaciones realizadas y del nivel de cumplimiento de la Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo".